PROYECTO DE DESARROLLO DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL

El presente documento constituye la descripción de la Promoción Empresarial realizada por ENTEL S.A., que se llevará a cabo a nivel nacional, donde los usuarios de telefonía Móvil Prepago, 4G Entel Móvil Prepago en los planes: Básico, Mas por Menos, Exacto, Plus 600, Plus 400, Plus 300, Plan Solidario, Recarga al Paso como usuario final, usuarios de telefonía móvil Postpago que superen su consumo controlado y pasen a Prepago.

a) NOMBRE DE LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL

"RECARGA Y GANA"

b) PERIODO DE DURACIÓN

La presente promoción estará vigente desde las 00:00:00 horas del 18 de septiembre hasta las 23:59:59 horas del 19 de septiembre de 2016.

c) MODALIDAD DE PREMIACIÓN

La promoción "RECARGA Y GANA" consiste en que el usuario que desee participar deberá suscribirse enviando un mensaje de texto, que no le representará ningún costo, con una de las siguientes palabras: RECARGA, PROMO o GANA (minúsculas o mayúsculas) al número corto 5000 por única vez por recarga efectuada, desde ese momento el usuario podrá recibir el ticket electrónico por cada recarga realizada, los cuales le permitirán participar del sorteo de 200 equipos terminales móviles Huawei homologados por la Autoridad de Ficalización y Control de Telecomunicaciones y Transporte - ATT.

Si el usuario no recibe un mensaje de confirmación de suscripción posterior al envío del mensaje, no podrá participar de la promoción "RECARGA Y GANA" y sus recargas no serán contabilizadas.

El usuario recibirá una cantidad determinada de tickets electrónicos por cada recarga que realice de acuerdo al monto detallado en el siguiente cuadro:

MONTO ESTABLECIDO DE RECARGA (Bs)	N° DE TICKETS ASIGNADOS
Desde Bs10 hasta Bs29,99	1
Desde Bs30 hasta Bs49,99	4
Desde Bs50 hasta Bs99,99	7
Por Bs100	15

La modalidad del sorteo se realizará a través de un sorteador electrónico, entre todos los tickets electrónicos habilitados para el día del sorteo, el sorteador escogerá a los ganadores de forma aleatoria, es decir de manera directa sin tickets electrónicos al agua.

Los premios que se sortearán son:

CANTIDAD	DETALLE
100	Equipos Terminales Móviles Mate 8 Edición Messi + Sim Card Entel Móvil Prepago
25	Equipos Terminales Móviles P9 Lite + Sim Card Entel Móvil Prepago
25	Equipos Terminales Móviles GR5 + Sim Card Entel Móvil Prepago
25	Equipos Terminales Móviles Y6 + Sim Card Entel Móvil Prepago
25	Equipos Terminales Móviles Eco + Sim Card Entel Móvil Prepago

DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA

- Promoción válida únicamente en los montos establecidos, no aplica acumulación de recarga de crédito.
- Los medios virtuales por los cuales se puede acceder a los paquetes son: recarga al paso, recarga Entel, recarga nacional, recarga internacional, entidades financieras y multicentros.
- No se aceptará ningún otro mecanismo de participación que no sea el descrito anteriormente.
- Se beneficiarán los usuarios móvil de Entel Prepago de los planes: Básico, Más por Menos, Exacto, Plus 600, Plus 400, Plus 300, Plan Solidario, Recarga Al Paso como usuario final y usuarios móviles de Entel Postpago que superen su consumo controlado.
- Quedan excluidos de la promoción los usuarios de internet móvil 4G Datos en los planes postpago y prepago y Vozip.
- Si el usuario no recibe un mensaje de confirmación de suscripción posterior al envío del mensaje, no podrá participar de la promoción "RECARGA Y GANA" y sus recargas no serán contabilizadas.
- La asignación de tickets electrónicos será realizada al día siguiente de haber realizado las recargas.
- El usuario recibirá un SMS de notificación de la asignación de la cantidad de tickets electrónicos que se le asignarán.
- El usuario adicionalmente, recibirá notificaciones de los números de tickets electrónicos que se le asignarán de acuerdo al monto recargado.
- No existe restricción de antigüedad.
- No existe restricción en la cantidad de recargas. Por lo tanto un usuario podrá recargar crédito las veces que desee, por lo tanto se le asignará los ticket electrónicos de acuerdo al rango en que recargue.
- Podrán participar las líneas que se encuentren activas durante la vigencia de la promoción.
- No podrán participar las líneas de los empleados ENTEL S.A., DATACOM S.R.L. y macrocuentas de ENTEL S.A. y DATACOM S.R.L.
- En caso de que la línea postpago ganadora corresponda a una empresa, asociación, institución, se le entregará el premio al representante legal de la misma.

d) LUGAR Y FECHA DE ACCESO AL PREMIO

El sorteo se realizará en fecha 22 de septiembre de 2016 a horas 20:00 en el Stand de ENTEL en la Expocruz.
Participan las líneas activas al momento del sorteo (Quedan excluidas las líneas con cualquier tipo de cortes).
Las líneas habilitadas con ticket´s electrónicos, sólo podrán ganar sólo una vez.

Los portadores de las líneas ganadoras deberán acreditar el uso de las mismas y para recoger su premio deberán presentar su carnet de identidad y el equipo terminal móvil con la línea ganadora activa y el SMS con el ticket electrónico ganador.

e) LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS PREMIOS

La premiación se realizará en el Stand de ENTEL en la Expocruz el 25 de septiembre a horas 20:00 en presencia de Notario de Fe Pública.
Para monitoreo de la premiación, se fija como dirección: Calle Federico Zuazo No. 1771, Edificio Tower ENTEL S.A., piso 2.

ANEXO I

El usuario que participa en cualquier acción determinada en esta promoción supone la aceptación plena e incondicional de este documento y garantiza que ha leído cuidadosamente su contenido.

Los participantes declaran por el presente documento que toda la información presentada a ENTEL S.A. en su momento para su registro como usuario es veraz y actual y completa, y que puede ser utilizada por el organizador. En consecuencia ENTEL S.A. no se responsabiliza si el usuario declaró información errónea y/o malintencionada

Todas las participaciones se convierten en propiedad del Organizador y no se proporcionará acuse de recibo ni se devolverán las mismas.

El usuario entiende y está de acuerdo en que participa bajo su propio riesgo sin que medie error, vicio del consentimiento, presión o dolo alguno.

ENTEL S.A. en su calidad de organizador, sus subsidiarias, afiliadas y relacionadas, así como sus respectivos directivos, directores, empleados, representantes y agentes deslindan y se eximen de cualquier responsabilidad por cualquier daño, pérdida, accidente, detrimento o menoscabo que experimente cualquier participante del concurso, como resultado directo o indirecto de aceptar algún premio.

La participación en la Promoción constituye la autorización expresa de los participantes para que el Organizador y/o sus subsidiarias, afiliadas y relacionadas utilicen el nombre y la dirección (país, estado y ciudad) del ganador, así como sus fotografías, voces, imágenes y/o cualquier declaración realizada por éstos o atribuida a éstos sobre la Promoción, el Organizador, y/o el premio, con fines de concursos relacionados con publicidad o de cualquier otro concurso futuro similar o parecido, en cualquier medio de difusión que se conozca en la actualidad o sea desarrollado en el futuro, (incluyendo entre otros, los medios impresos, de publicación, transmisión e Internet), en todo el mundo, sin ninguna autorización, pago o consideración adicional. Asimismo la autorización expresa del participante para la publicación parcial del número de la línea móvil a la que está suscrito en caso que sea requerido por la legislación aplicable.

La adquisición y entrega del premio a los ganadores del concurso es de responsabilidad exclusiva del Organizador.

RENUNCIAS/LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Quien participa, en forma plena e incondicional conviene en aceptar y ser obligado por el presente documento y garantiza que toda la información que proporciona en relación con la Promoción es verdadera, exacta y completa a la fecha de la participación.

En ningún caso el organizador ni sus compañías matrices, subsidiarias, afiliadas y relacionadas, sus agencias de publicidad y promoción, así como sus respectivos directivos, directores, empleados y representantes, contratistas y agentes (colectivamente denominados los "Exonerados") serán responsables de información inexacta, incorrecta, incompleta, mal dirigida, que llegue tarde o que se pierda, otorgada por cualquier persona ajena a ENTEL S.A.

Las personas que manipulen indebidamente la operación de la Promoción o violen este documento, no podrán participar en el sorteo o hacerse acreedoras al premio.

El presente Proyecto de Desarrollo de la Promoción Empresarial "RECARGA Y GANA" serán publicados vía Web (página www.entel.bo) para acceso a todos los usuarios y al público en general que quieran ser partícipes de la misma. Para más información comunicarse al 800-10-5000 desde cualquier teléfono fijo o al 103 desde cualquier Móvil de ENTEL S.A.La Paz, septiembre de 2016